# La copia: rompiendo el reflejo en el espejo

### Carlos Alberto Londoño Serna

Después de dominar los fundamentos, a través de la copia, entonces es posible crear algo nuevo a través de la transformación. Tomando una idea y creando variaciones [...]

Todo es un Remix<sup>1</sup>

Las turbias intenciones dialógicas en torno al carácter moral, ético, económico, político y cultural respecto a la propiedad intelectual, el robo de ideas y el plagio, han hecho de las capacidades intelectivas del ser humano una casa abstracta de espejos donde mejor se refleja aquel que pueda argumentar con contundencia sobre lo que es correcto o no en cuanto el valor que se le da a la creatividad y a la innovación. Se puede apreciar, cotidianamente, cómo se libra una lucha inmarcesible entre la libertad del conocimiento, su apertura al mundo y las restricciones de su uso para el mejoramiento o proyección de la condición humana. El bienestar colectivo o el reconocimiento personal, la descripción de una idea como espontánea e irrepetible frente a la reproducción y la resignificación de una idea son algunas

de las contraposiciones que se escurren entre la disyuntiva de la originalidad y la copiabilidad.

En este sentido, se plantea el problema sobre cuál es el valor significativo de esta discusión en torno al conocimiento. Asimismo, es pertinente preguntarse si acaso el conocimiento aflora como un racimo de ideas que no tienen repetibilidad y que, por consiguiente, no deben ser parcialmente reproducidas, reinterpretadas o reinventadas por otras personas que, encaminadas en este accionar, estarían violando la propiedad intelectual del sujeto que las concibe. Son múltiples las definiciones que se encuentran de la propiedad intelectual; el hecho de nombrarlas aquí acarrearía la reproducción conceptual de alguien que ha retomado el concepto de otro para decir que es su

<sup>1</sup> Fragmento del documental que desentraña la realidad detrás de las grandes invenciones de la humanidad. Donde impera la premisa de que todo lo que fue «novedoso» en su tiempo era solo una proyección más creativa de una idea primaria anclada en el pasado.

«aporte» a la construcción del mismo. Es por ello —y respondiendo de forma contraria lo que aquí se desea argumentar— que se puede definir la propiedad intelectual como todo concepto que no es captado y transformado por nuestra propia individualidad intelectiva; es decir, lo que no ha sido concebido por nuestra creatividad, imaginación, pensamiento, abstracción y demás términos intangibles a los que se le suele atribuir el peso de las ideas «únicas».

Claro que, en un panorama medianamente histórico, el asunto de la propiedad intelectual, el robo de ideas y el plagio se ha ido transformando con el pasar del tiempo, lo que genera grandes incógnitas que se disponen en la mesa para el comensal que pretenda degustar el saber, realmente sepa qué hay detrás de las implicaciones humanos y sus aportes a la transformación de la existencia, del mundo.

## Otra historia de lo impropio

El detractor del plagio de sus ideas o las de otros argumenta con frecuencia que debe inhibirse cualquier intención de reproducir la originalidad de su propio esfuerzo intelectual; no debe permitirse que otro ser humano se quede con el crédito y los elogios mundanos de un planteamiento que aparenta dar un giro a la condición humana. En aras de la protección de su patrimonio cognitivo, apela por la cristalización del conocimiento dentro de un confinado búnker de leyes, dispuesto para disminuir a cualquier incauto y ansioso de conocimiento que

se le acerque. El saber, entonces, se politiza y su acceso se restringe o, en el peor de los casos, se vende a aquel que pueda ofrecer mejores condiciones para explotarlo y blindarlo aún más.

Debe considerarse que otrora las cosas no se presentaban de esta manera. El salto hacia el pasado no es tan profundo e incluso se puede traer a colación sin necesidad de un rastreo minucioso. Nos referimos a aquella época del fordismo, donde el capitalismo se enraizó en la humanidad bajo un discurso de producción y de desarrollo económico, un sofisma para la contemporaneidad que causó la efervescencia de los trabajadores que querían mejorar sustancialmente su calidad de vida. Después de una que otra manifestación, una vez abiertos los ojos a causa de la explotación laboral, se empezó a considerar que un ser humano tenía más valía por su calidad humana e intelectual que por su fuerza técnica (Archél & Gómez, 2014). Aparece entonces el intelecto como una cualidad de calidad que podría guardar en sí un factor importante dentro de la producción y expansión de ese sistema basado en el capital.

Todavía podría preguntarse por la procedencia (mal transformada) de la propiedad intelectual y sus restricciones. Es curioso que en la Antigua Grecia los grandes filósofos, como Sócrates, prefirieran la oralidad a la escritura, ya que consideraban que la palabra escrita amortajaba la trascendencia de sus enseñanzas. Y resulta aún más llamativo que los planteamientos filosóficos de primer orden (como los de los naturalistas) se convirtieran en la base conceptual de quienes los precedieron, todo ello, como ya se ha dicho, a través de la oralidad. Quizá en ese entonces nadie se preocupaba por las consecuencias de plagiar las ideas de los demás y quizá, solo quizá, dicho «plagio» era considerado como una tarea glorificante y honorífica, que proseguía con la inscripción en la escuela filosófica de algún maestro con el fin de explayar sus conocimientos teniendo como proyección el mejoramiento de sus enseñanzas para compartirlas con el mundo.

El conocimiento, entonces, en sus «siglos dorados», es el producto de un plagio generacional que, si se quiere, ha cimentado al día de hoy la sociedad occidental contemporánea, desde sus modelos democráticos, culturales, antropológicos y filosóficos.

La realidad del término, luego de estos ejemplos cronológicos, parte del modelo contable que en la economía, luego del posfordismo, debió llamarse capital cognitivo, pues con el cambio de los modelos de producción también se modificó la forma en que las personas aportaban a la expansión del capitalismo: no se trataba ya solo de mano de obra, sino que ahora se incluía dentro de los parámetros el tener obreros competentes e intelectualmente dispuestos tanto a solucionar problemas complejos como a aportar desde su propia creatividad para generar estrategias innova-

doras que aumentaran los ingresos de sus empresas (Sarur, 2013). Asunto que más tarde se convertiría en una rama del conocimiento de las ciencias económicas, conocida como gestión contable, encargada, especialmente, de la contabilización de los activos intangibles.

Desde el capital cognitivo vemos entonces cómo la propiedad intelectual se empieza a mercantilizar como un producto que, entre mejor preparado y dispuesto esté, tiene más valía en el mercado. De ahí que pueda pensarse que las patentes, las recetas, los manuscritos, los proyectos y demás creaciones humanas adquirieran un valor económico. Por lo tanto, que su privatización se hiciera latente ante un sistema capitalista, que demostró que aquel que siga su instinto de la individualidad podría alcanzar un verdadero beneficio por encima de otros que no podrían llegar a ser tan creativos, ingeniosos, innovadores y capaces de brillar con la propia luz de su inteligencia.

## El conocimiento es una copia

Apreciando este panorama, a pesar de que todavía se siga mirando sin un sentido crítico, se incrusta la idea de que el conocimiento y las creaciones de la mente son unívocas en cada persona. El copyright, por ejemplo, ha demostrado la magnificencia cruel de su poder en cuanto coerción de la reproducibilidad de las ideas para el caso de la internet, los libros y otros formatos. Nada más cercano a la realidad sobre el problema con el plagio que la construcción

conceptual que se hace con una investigación, donde constantemente debe referenciarse la voz propia apoyada en las de otros para no cometer un delito. ¿Quién dice, entonces, que lo que aquel ha pensado no lo he pensado yo primero?, ¿y por qué ahora lo patenta él como su conocimiento, como su patrimonio intelectual? ¿Acaso no me pertenece a mí ese conocimiento por haberlo concebido y reconocido antes de sus expresiones? Hace su aparición nuevamente la mercantilización del conocimiento, pues quien lo piensa y lo divulga primero es quien lo posee, ¿y acaso es posible saber que otros miles en el mundo no han pensado en eso también? La carrera intelectual se apodera de quien mejor argumente ese pensamiento que, ahora, contando con un todo, no resulta ser tan único, sino más bien conveniente para alguien.

Así las cosas, no estaría descabellado pensar que todas las ideas que han sido reconocidas a lo largo de la historia como grandes aportes a la humanidad son el producto de un pensamiento primerizo y potenciado posteriormente que ha sido divulgado por alguien con un sentido de afección por la misma condición humana. Lo que resulta conflictivo en este caso, es cuál idea pertenece a quién, pues si de plagio se tratase, la humanidad misma es un plagio evolutivo por millones de años que convirtieron a la especie humana en lo que es hoy. En efecto, la idea de caminar erguidos fue potenciada sustancialmente por la evolución y el tiempo hasta traernos o, mejor dicho, llevarnos a otras instancias como la aviación y la navegación.

No puede decirse que la propiedad intelectual sea totalmente propia, pues el intelecto mismo es una construcción de experiencias sensoriales que se filtran a través de nuestras capacidades cognitivas y nos generan un estímulo de respuesta donde podemos decir cómo ha pasado por nosotros esta u otra sensación. Lo mismo sucede con las ideas, pues al estar en nuestras mentes, al ser materializadas dan un esbozo concreto a otro que las experimenta, que las procesa y las resignifica generando en la mayoría de las ocasiones nuevas comprensiones y propuestas a través de esas ideas base.

Una bella metáfora de esto se encuentra en el poema de Bertolt Breach Preguntas de un obrero que lee, donde el autor se cuestiona por las personas y las ideas que están detrás de las grandes hazañas humanas. Así como el poema, podría decirse que el conocimiento se articula como una proyección más nutrida cada vez que alguien «crea» una idea, un concepto, un artefacto o algo que beneficie a la humanidad. Por esta razón, no podría satanizarse por completo el «plagio», porque todas las ideas «nuevas» provienen de ideas «viejas» que se quedaron ancladas en la falta de visión del último que las tomó y las repensó. Sería más conveniente pasar del llamado «robo de ideas» a la potencialización de ellas. Y, claro, no hay que caer en el extremo de privilegiar este robo de ideas hasta el punto de replicar el caso de Nikola Tesla y Thomas Edison con las patentes de la energía eléctrica; es más bien pensar en el conocimiento como algo de libre difusión y con la libertad de ser potenciado. Para la muestra un botón: no hay ningún científico, a menos que haya sido el primero históricamente en descubrirlo, que pueda patentar la implementación de una fórmula física como una construcción única que se prendió de la noche a la mañana como una bombilla en su cabeza.

¿Quién más ha pensado en esto? ¿Aca-

so es mía esta idea? Ante estas preguntas las respuestas terminan siendo nimias. El pensamiento es la memoria intelectual de todas las generaciones humanas. Por eso no podría asumirse un absolutismo en cuanto al ingenio creativo del conocimiento. No existe una idea tan pura ni un intelecto tan sumiso para dejar hermético el saber, ni mucho menos delegarlo a la historia. Pues aunque parezca un poco extraño, el mundo, sus habitantes y sus construcciones intelectuales terminan siendo una copia que no se consume y se mueve a modo de espiral, como infinita en el tiempo.

#### Referencias

Archel Domech, P. & Gómez Villegas, M. (2014). Crisis de la valoración contable en el capitalismo cognitivo. *Innovar*, 24(52), 103-116. https://revistas.unal.edu.co/index.php/innovar/article/view/42526/44078

Promocionmusical.es.(2021). ¿Cómo funcionan los derechos de autor en un remix? https://promocionmusical.es/consultas-legales-musicos-artistas-remix/

Sarur Zanatta, M. S. (2013). La importancia del capital intelectual en las Organizaciones. Revista Ciencia Administrativa, (1), 39-45. http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx:8080/jspui/bitstream/123456789/2146/1/La%20importancia%20del%20capital%20intelectual%20en%20las%20Organizaciones.pdf